



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Perú suyunchikpa allin kayninpaq hinallataq llapanchikpa yanapakuyninchik kallpachakunanpaq wata"

"Suma qamaña marapana jiwasa markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañichatapxana"



Gobierno Regional de Arequipa
UGEL Condesuyos

Chuquibamba, 15 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0168-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL CONDESUYOS

Presente. –

ASUNTO : Implementación con el barrido de vacunación contra el Sarampión y medidas para prevención.
REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 0420-2026-GRA/GREA/G.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, se dio inicio al Barrido de Vacunación contra el Sarampión el día 09 de julio de 2026, en las IIEE del ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.

En tal sentido, se dispone que, en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, se realicen las coordinaciones necesarias para la implementación y difusión de la referida campaña de vacunación, brindando las facilidades correspondientes y articulando con los establecimientos de salud, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de inmunización y protección de la población escolar, así como a la implementación de las medidas de prevención y vigilancia frente al brote de sarampión.

Asimismo, se solicita adoptar las medidas pertinentes para garantizar la participación y el adecuado desarrollo de las actividades programadas en el marco de la mencionada campaña.

Agradeciendo de antemano la atención y la participación brindada, reitero a usted las muestras de mi especial consideración.



Atentamente,

Mg. Martha Rocío Herrera Puma
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Condesuyos

MRHP/DUGEL
EERP/JGP
CAHC/ASEC
C.C. ARCHIVO

Registro: 9808701
Expediente: 5900168

